

Madrid, 16 de enero de 2026

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME ETF Equity, INMOFAM 99 SOCIMI, S.A. (en adelante, la Sociedad) pone en conocimiento del mercado la siguiente:

COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A 16 de enero de 2026, los accionistas con una participación directa e indirecta igual o superior al 10% del capital social de INMOFAM son:

- Eletres, S.L. ostenta una participación del 47,5428%
- Darpat, S.L. ostenta una participación del 49,7989%

A continuación, detallamos a los siguientes accionistas de la Sociedad que de forma indirecta tienen más de un 10%:

- D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo, de forma directa posee una participación del 2,2561% e indirectamente posee una participación del 38,6238% a través de la sociedad Eletrés, S.L. de la que a su vez posee una participación del 81,24%.
- D. Darío Hinojosa García-Puente de forma directa posee una participación del 0,00% e indirectamente posee una participación del 49,6346% a través de la sociedad Darpat, S.L. de la que a su vez posee una participación del 99,67%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Joaquín García-Quirós Rodríguez
Presidente del Consejo de Administración
INMOFAM 99 SOCIMI, S.A.